



133855

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

TAPON DE CIERRE HERMETICO

Solicitante : QUIMICA SANTA RITA S.L.  
Nacionalidad : Española  
Residencia : NATAHOYA - GIJON (Asturias)  
Domicilio : Coruña 24

-----

-2-133855



MEMORIA DESCRIPTIVA

11 NOV 1960

5 El presente modelo de utilidad recae sobre un tapón de cierre hermético, construido en material plástico de cierto grado de rigidez, aunque con el necesario índice de elasticidad y flexibilidad. El tapón según la invención ofrece diversas ventajas, entre las cuales pueden contar-se:

a - Un costo económico de producción, debido a que presenta una gran oquedad que supone un ahorro de material.

10

b - Un cierre hermético, debido al margen mixto de dureza y flexibilidad de la materia en que está fabricado.

c - Un acople perfecto a la botella, concretamente a su gollete, que coopera a la hermeticidad del cierre y que es debido a una ranura anular en la que dicho gollete queda retenido en el momento de cierre del tapón.

15

d - Una forma funcional perfecta, porque debido a la carencia de aristas del fondo o base del tapón, que presenta un plano anular redondeado a manera de casquete esférico, él mismo busca su posición de cierre con sólo colocarlo en el gollete de la botella.

20

e - El cuerpo del tapón es más saliente, hacia abajo, que su aleta de ajuste, lo cual facilita aún más su introducción en la boca de la botella.

25

Estas y otras ventajas más se desprenden de la lectura de esta memoria, para cuya mejor comprensión se acompaña una hoja de dibujos que muestra un ejemplo no limitativo del objeto de la invención, en el que cabrán cuantas variantes constructivas sean posibles sin que se altere su cuadro general; los dibujos muestran alzados, plantas y secciones del tapón según la invención.

30

De conformidad con la invención referida a los dibu-

11 NOV



35

jos adjuntos, el tapón se halla constituido de un cuerpo saliente, anular, de plástico duro pero con el conveniente grado de elasticidad, necesario al fin a que se destina (1) y que posee unos nervios en su periferia exterior (3) dispuestos verticalmente, rematando por su parte inferior en una brevísima pestaña periférica (2) que posee la pieza.

40

La base superior es abierta; el cuerpo inferior, que en el momento de cierre queda dentro de la boca de la botella (5) es hueco y monopieza con el cuerpo saliente descrito. Entre este cuerpo saliente del borde superior del tapón (1) y el cuerpo de cierre (5) del mismo, queda un espacio hueco anular (6) con un filete de rosca interno (6'), previsto para encajar dicho borde anular en el borde asimismo anular del gollete de la botella. Con (4) se señala la abertura superior del tapón, que forma la oquedad del cuerpo de cierre (5) el cual, por su parte, descende por debajo del cuerpo superior, y lleva su plano terminal inferior redondeado, a fin de facilitar su encaje en la boca de la botella, o similar, que haya de cerrar.

45

50

55

60

Esta disposición, unida a las características del material en que el tapón está constituido, permite un acople perfecto y un cierre hermético de la botella, cosa muy necesaria si dicha botella ha de encerrar productos que si se vierten, pudieran ser nocivos, por su grado de concentración, como por ejemplo hipoclorito sódico, el que, por otra parte, no ataca al material en que el tapón está formado; esta cualidad del tapón lo hace resistente a un número elevado de ácidos y líquidos corrosivos, lo cual supone una ventaja más, adicional, de la invención.

Un pequeño filete interno periférico, en la oquedad receptora (6) del gollete de la botella, referenciado di-

133855, NOV.



cho filete con (6') sirve para lograr un cierre más efec-  
vo.

65

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere su esencia, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de tamaños, formas y materiales apropiados, sin limitación.

70

- - - - -

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

75

1 - Tapón de cierre hermético, caracterizado por estar formado por un realce superior, anular, monopieza, de plástico duro, pero del necesario grado de elasticidad, cuyo realce o resalte se expande lateralmente respecto al cuerpo del tapón propiamente dicho, y posee en su cara, periféricamente dispuestas, en su parte superior, unos nervios verticales que rematan en su parte inferior en una pequeñísima pestaña anular periférica.

80

2 - Tapón, según reivindicación 1ª caracterizado porque su base superior va abierta y su entrante determina el cuerpo de cierre del tapón, propiamente dicho.

85

3 - Tapón, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque entre el cuerpo de cierre, que forma una misma pieza con la parte superior del tapón, ya descrita, queda un espacio destinado a recibir el borde del gollete de la botella, al que se ajusta herméticamente venciendo el gra-

90

-5-133855

11 NOV.



do de elasticidad del material en que se halla fabrica  
lo que determina presión de cierre.

95

4 - Tapón, según reivindicaciones de 1 a 3 caracte-  
rizado porque el cuerpo del tapón desciende con relación  
al borde inferior del resalte periférico superior ya des-  
crito y constituye el cuerpo de cierre propiamente dicho,  
que se aloja en la boca de la botella; presentando este  
cuerpo de cierre sus planos redondeados en forma similar  
a un casquete esférico, lo que facilita su introducción  
en la boca del envase.

100

5 - Tapón, según reivindicaciones de 1 a 4 caracte-  
rizado porque la cara interna del resalte superior del mis-  
mo, presenta un breve resalte que tiene por finalidad lo-  
grar un cierre más efectivo.

105

6 - Tapón, según reivindicación 5 caracterizado por  
el hecho de que el resalte mencionado está constituido por  
un filete anular que trabaja a manera de rosca.

7 - TAPON DE CIERRE HERMETICO.

-----

133855

11 NOV



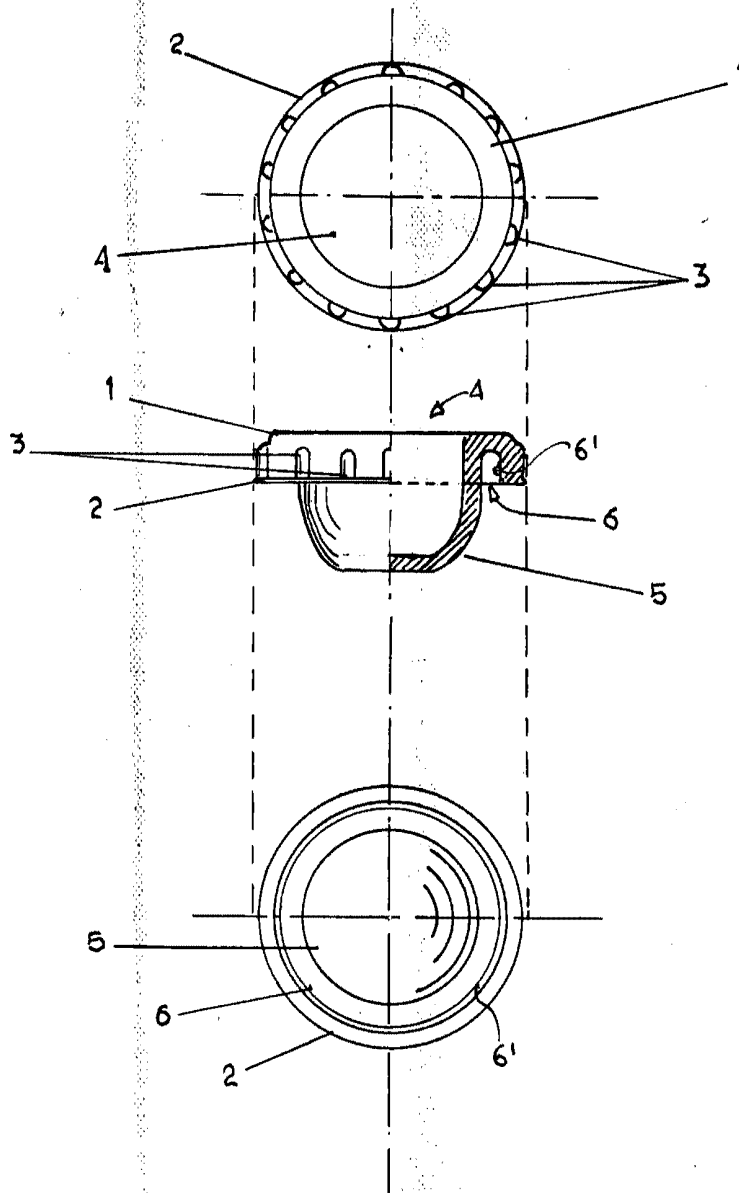
110

Todo según va descrito en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara con ciento doce líneas y dibujo anexo.

Madrid 11 noviembre, 1967

p.a.

133855



MADRID 11 NOVIEMBRE 1967

ESCALA VARIABLE